

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORRES (JAÉN)

**2019/280** *Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal General correspondiente al ejercicio 2019.*

**Edicto**

Don Diego Montesinos Moya, Alcalde de este Ayuntamiento.

**Hace saber:**

Que ha sido elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de 20 de diciembre de 2018, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal General correspondiente al ejercicio 2019, ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 169.1 TRLRHL.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P. en la forma que establece la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

I) RESUMEN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL GENERAL DE 2019 POR CAPITULOS.

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	
<b>CAPITULO DENOMINACIÓN</b>	<b>EUROS</b>
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Gastos de personal	606.050,00 €
2 Gastos de bienes corrientes y servicios	534.903,00 €
3 Gastos financieros	12.530,00 €
4 Transferencias corrientes	200.024,00 €
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.353.507,00 €</b>
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Inversiones reales	598.190,00 €
7 Transferencias de capital	20.689,00 €
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>618.879,00 €</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (A.1 + A.2)</b>	<b>1.972.386,00 €</b>
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8 Activos financieros	6.000,00 €
9 Pasivos financieros	45.283,00 €
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS (B)</b>	<b>51.283,00 €</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>2.023.669,00 €</b>

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
<b>CAPITULO DENOMINACIÓN</b>	<b>EUROS</b>
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Impuestos directos	504.500,00 €
2 Impuestos indirectos	13.000,00 €
3 Tasas y otros ingresos	253.920,00 €
4 Transferencias corrientes	707.359,00 €
5 Ingresos patrimoniales	73.700,00 €
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.552.479,00 €</b>
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7 Transferencias de capital	465.190,00 €
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>465.190,00 €</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (A.1 + A.2)</b>	<b>2.017.669,00 €</b>
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8 Activos financieros	6.000,00 €
9 Pasivos financieros	0,00 €
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS (B)</b>	<b>6.000,00 €</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>2.023.669,00 €</b>

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD

(Aprobada junto con el Presupuesto Municipal General de 2019)

A.1) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA:

Nº PLZ	PUESTO DE TRABAJO	ESCALA	SUBESC.	GRUPO/ SUBGRUPO	NIVEL DE C.D.	OBSERVACIÓN
1	Secretaría-Intervención	Hab. Nal.	Sec. Inter	A1	28	Propiedad
1	Admtvo. Admón. General	Adm. Gr.	Admtvo.	C1	21	Propiedad
2	Auxiliar Admón. General	Adm. Gr.	Aux. Adt.	C2	18	*
2	Auxiliar Polic. Municipal	Adm. E.	Ser. Esp.	E	10	Propiedad
1	Operar. Fontan. Jardin.y demás servicios y obras municipales.	Adm. E.	Ser. Esp.	E	10	Propiedad
1	Encg. Gral. O. y Serv. M.	Adm. E.	Ser. Esp.	E	14	Propiedad
TOTAL = 08.						

\* Uno de los puestos de trabajo está siendo desempeñado por una trabajadora con contrato de interinidad, ya que se encuentra vacante y hasta tanto se cubra de manera definitiva mediante el preceptivo procedimiento selectivo

B) PERSONAL LABORAL:

I) Trabajadores: Fijos.

- 1. Limpiadora Colegio Público y Hogar del Jubilado. (Jornada completa)
- 1. Limpiadora Consultorio Médico (a tiempo parcial) (\*)
- 1. Limpiadora Dependencias Municipales (a tiempo parcial). (\*\*)
- 1. Arquitecto Municipal ( a tiempo parcial) (\*\*\*)

\* Este puesto de trabajo está siendo desempeñado por una trabajadora con contrato de interinidad, de naturaleza laboral, ya que se encuentra vacante por jubilación de su titular y hasta tanto se cubra de manera definitiva mediante el preceptivo procedimiento selectivo

\*\* Este puesto de trabajo se encuentra vacante, hasta tanto se cubra de manera definitiva mediante el preceptivo procedimiento de selección.

\*\*\* Este puesto de trabajo se encuentra vacante, hasta tanto se cubra de manera definitiva mediante el preceptivo procedimiento de selección.

II) Trabajadores: Eventuales.

Técnico Programa Guadalinfo, contrato eventual, bajo la modalidad de obra o servicio determinado.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Torres, a 22 de enero de 2019.- El Alcalde-Presidente, DIEGO MONTESINOS MOYA.